

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Sujeto obligado:	IEES
Periodo del Índice:	2021
Fecha de actualización:	31/12/2021



Área	Nombre del expediente	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente
Contraloría Interna	S/NOMBRE	Indeterminado	22/11/21	Hasta en tanto no se culmine con la investigación y se haya determinado la existencia o inexistencia de faltas administrativas, su calificación (grave o no grave) y se finquen la o las responsabilidades administrativas a que haya lugar.	Artículos 111 y 113, fracciones IX y X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 160 y 162, fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Que las presuntas irregularidades se encuentran en periodo de investigación en otros expedientes, es decir, actualmente la autoridad investigadora de este Órgano Interno de Control a mi cargo, se encuentra realizando gestiones a fin de atraer información y/o datos que permitan determinar si de los hechos denunciados se advierte la comisión de acciones u omisiones por servidoras y/o servidores públicos adscritos a este Organismo Autónomo en el desempeño de sus funciones y que éstas se configuren como faltas administrativas (graves, no graves y/o de particulares vinculados con faltas graves).	El entregar anticipadamente información de este Instituto Electoral, ocasionara una afectación a la buena conducción de las investigaciones, así como a la correcta determinación de responsabilidades administrativas, se habría antepuesto el interés particular de los solicitantes de la información al del interés general en que se lleven a cabo de manera adecuada las investigaciones que permitan detectar y sancionar faltas administrativas.	Parcial	<p>1. Expediente IEES/OIC/PI-002/2020. Las páginas número diez, catorce, quince, dieciséis, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, y treinta, treinta y uno, contienen información de nombres de personas físicas identificadas o identificables y denuncias de presuntas irregularidades, las cuales se están investigando en otros expedientes administrativos.</p> <p>2. Expediente IEES/OIC/PI-004/2020. Las páginas número diez, catorce, quince, dieciséis, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, y treinta y dos, contienen información nombres de personas físicas identificadas o identificables y denuncias de presuntas irregularidades, las cuales se están investigando en otros expedientes administrativos.</p> <p>3. Expediente IEES/OIC/PI-006/2020. Las páginas número sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, y setenta y cinco, contiene información de nombres de personas físicas identificadas o identificables.</p>	22/11/21	Reservado